INFORME GENERAL CONVENIO DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON PARTICULARES

Contrato Nro:	D-CV-2025-0004
Contratista:	FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL NIT. 860.021.072-0
Clase de Contrato:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON PARTICULARES
Objeto:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE BRINDAR EDUCACIÓN FORMAL DESDE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS CON UN ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DEL MUNICIPIO DE SOPO
Valor del Contrato:	40.615.389,00
Plazo:	10 MESES .
Fecha Iniciación:	2025-02-28
Periodo de Cobro	PAGO #01, comprendido entre 2025-02-28 y 2025-03-27.
Informe Nro:	1

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
202500377	2.1-1-2.3.2.02.02.009-2201-46-1.2.1.0.00	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe nro 1 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo a las actividades de auditoría realizadas por el supervisor del contrato en el periodo comprendido entre 2025-02-28 y 2025-03-27.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN: Se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones generales, de igual forma la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones Específicas enmarcadas en el contrato No. D-CV-2025-0004.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA

Obligación	Descripción Obligación Cumplida	Cumple?	Observaciones
1. Implementar la atención a DOS (02) niños, niñas y jóvenes del Municipio de Sopó en condición de discapacidad auditiva y llevar el registro diario actualizado de las personas beneficiarias donde se evidencie datos de identificación completos, redes de apoyo familiar, seguimiento por parte del equipo interdisciplinario.	Se inicia la prestación del servicio educativo para el año escolar 2025 con el proceso de matrícula de las dos beneficiarias. Las familias suben a la plataforma cibercolegios la documentación y en cita presencial firman el acta de matrícula. Se prestó en el periodo el servicio acorde al grado escolar y al enfoque comunicativo y/o énfasis en el cual quedaron ubicadas las dos beneficiarias, así: Mariana Zapata grado sexto enfoque bilingüe bicultural con PIAR. María José García grado noveno bachillerato académico y con enfoque comunicativo oral.	SI	CUMPLE
2.Garantizar el seguimiento de los instrumentos del Plan Educativo Institucional- PEI y Planes Individuales de ajustes razonables -PIAR dentro del proceso de desarrollo educativo para cada uno 2 beneficiarios del convenio.	Para este que es el primer periodo se inician las actividades observativas y valorativas que darán pie a la definición de adecuaciones que pueden o no necesitar. En el caso de Mariana se hace revisión y se cierra el periodo con sugerencias para la elaboración del PIAR que se considera necesita y que facilitara su proceso académico y formativo	SI	CUMPLE
3. Realizar las adecuaciones y flexibilización del currículo y/o de los programas ofrecidos cuando se requiera para los usuarios.	Para iniciar el año escolar se organizaron y adecuaron los programas y planes de trabajo a las necesidades de cada una de las beneficiarias. Para lograr esto, se hace durante la primera semana un proceso evaluativo que permite al docente y a la fonoaudióloga definir el enfoque de comunicación y alimentar los programas o modelos comunicativos en los cuales se ubica a cada beneficiaria. De igual manera el proceso da herramientas e información para que los planes de estudio de las diferentes áreas académicas sean adecuados a las necesidades y capacidades de los beneficiarios. Para este año la ubicación de los beneficiarios es la siguiente: 1.Mariana cursará el grado sexto de primaria en el enfoque bilingüe bicultural con adecuaciones y se plantea elaboración de PIAR que está- aún en evaluación. 2. María José inicia el grado noveno bajo el modelo de bachillerato académico con algunas adecuaciones, pero sin PIAR.	SI	CUMPLE
4. Favorecer la adquisición de la lengua de señas mediante estrategias grupales con modelos lingüísticos (personas sordas adultas CERTIFICADAS) para aquellos estudiantes cuya comunicación se hace a través de la lengua de señas colombiana.	Respondiendo al enfoque comunicativo bilingüe bicultural en el que se ubicó a la beneficiaria Mariana, en este periodo el docente sordo o modelo lingüístico trabajo en sesiones semanales con los beneficiarios modelando la lengua de señas colombiana, alimentando y ampliando el vocabulario que manejan, desarrollando expresión corporal como parte importante de esta forma de comunicación. Con Mariana se hizo trabajo con campos semánticos como: partes de la casa, partes del colegio, miembros de la familia y fórmulas de cortesía. Se inició también el trabajo con vocabulario propio de cada área. Además, se recordó vocabulario relacionado con: Normas de cortesía, manual de convivencia, espacios y áreas académicas.	SI	CUMPLE
5. Favorecer la adquisición del español oral mediante estrategias grupales desde el enfoque verbotonal para aquellos estudiantes cuya comunicación se da a través del español hablado, medio de comunicación que permitirá la adquisición de competencias académicas.	En este año escolar se trabajará con María José las últimas habilidades en el manejo de español oral que es su forma de comunicación, atendiendo a que posee una perdida No profunda que le ha permitido adquirir y usar de manera funcional ésta forma de comunicación. El trabajo se enfoca específicamente en apoyo para comprensión de textos largos escritos y orales con herramientas propias del método verbotonal.	SI	CUMPLE
6. Favorecer el aprendizaje y uso del español escrito a través de la implementación de la	Para este periodo y con el apoyo de la estrategia logodáctica se abordaron con Mariana, que por edad y enfoque comunicativo es quien recibe este trabajo, los siguientes objetivos:	SI	CUMPLE

MPChunza

Logodactica: Estrategia de enseñanza del español escrito para sordos.	1.Reforzar el reconocimiento de su nombre y el de sus compañeros expresadas en frases simples con uso adecuado de los pronombres personales él y ella. 2.Favorecer la comprensión de la pregunta ¿Quién soy yo? Estimular la escritura de su nombre completo y de su apellido. 3.Identificar los rótulos informativos expuestos en el salón, mediante órdenes. 4.Identificar y comprender la relación de las imágenes y los rótulos respectivos de las normas de convivencia en el salón. Con los estudiantes Leiner y Daniel se abordaron actividades propias de la estrategia buscando trabajar los siguientes logros: 1.Reforzar las concordancias de género y número con el sustantivo y el adjetivo, con uso de sustantivos referidos a algunos elementos de la casa. 2.Identificar y diferenciar los adjetivos definidos e indefinidos concordantes con el sustantivo. 3.Identificar y comprender la relación de las imágenes y los rótulos respectivos de las normas de convivencia en el salón. 4.Sensibilizarlos hacia la importancia de la lengua escrita como forma de comunicación.		
7. Fortalecer en los estudiantes las habilidades para presentar las pruebas saber en los diferentes niveles académicos dada la dificultad que el estudiante con pérdida auditiva tiene en el manejo de la lengua escrita.	Para este primer periodo se presenta a los estudiantes la estrategia de trabajo que se implementara durante todo el año escolar y que consiste en exponerlos a información escrita tipo pruebas SABER, a preguntas, a gráficas y a la presentación de evaluaciones con apoyo del intérprete de lengua de señas colombiana. Se acuerda y se informa a los estudiantes y a las familias que las evaluaciones intermedias y finales de cada periodo se implementaran con preguntas tipo prueba SABER y de forma escrita. De otro lado se presentan las carteleras que también contienen información en español escrito como otra estrategia para estimular su comprensión y uso.	SI	CUMPLE
8. Estimular el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes, desde las diferentes áreas de acuerdo con su interés y los campos de pensamiento en los que están incluidos.	En este periodo se desarrollaron varias actividades de sensibilización para facilitar a los estudiantes la elección de uno de los semilleros en los cuales trabajaran durante todo el año escolar. Cada docente de bachillerato ofrece a los estudiantes un tema de investigación desde el área que maneja, así: Semillero de Matemáticas: Uso práctico de la matemática en la vida real. Semillero de comunicación: La comunicación a través de las redes sociales. Semillero de Cocina y cultura: somos lo que nuestra alimentación muestra. Semillero Ambiental: Polinización en nuestro bosque Semillero de tecnología: Herramientas de programación. Semillero de Emprendimiento: Mis habilidades, mi contexto, mi proyecto de vida. Semillero de lengua de señas: Coro de lengua de señas colombiana.	SI	CUMPLE
9. Desarrollar en los estudiantes, una conciencia para el cuidado del ambiente y el buen uso de los recursos, dado que el énfasis del colegio es ambiental.	En este periodo se celebró de acuerdo al calendario ambiental el Día mundial de la reducción de CO2 y se realizaron las siguientes actividades: 1.Se desarrolla una contextualización del CO2 a los estudiantes, indicando donde lo pueden encontrar y su efecto en el cambio climático 2.Adicionalmente se realiza un juego de arma la pareja con diferentes situaciones en el contexto colombiano con respecto a la generación del CO2 3.Actividad de siembra: Se realiza practica de siembra y restauración de material vegetal en el colegio ICAL. 4.Conclusiones y reflexiones: Los estudiantes describen la importancia de la siembra de nuevas especies vegetales para la reducción de CO2 en nuestro planeta.	SI	CUMPLE
10. Conformar los cursos de lengua de señas para padres y familiares que garanticen la comunicación con sus hijos y el apoyo a los procesos educativos o realizar actividades lúdicas y artísticas, motricidad fina y gruesa, competencia sana y deportiva.	En este periodo se llevaron a cabo actividades de sensibilización con las familias a través de información e invitación a inscribirse a los cursos de lengua de señas colombiana que se dictarán de marzo a noviembre y que para facilidad de acceso serán: Virtual los días jueves de 7 a 9 p.m. Presencial los días viernes de 8 a 9 a.m. en ICAL. Se elaboraron videos hechos por los niños y niñas para invitar a sus familias a querer comunicarse con ellos a través de la lengua de señas colombiana.	SI	CUMPLE
11. Desarrollar acciones encaminadas a evitar todo tipo de discriminación, garantizando igualdad de oportunidades a todos los niños, niñas y adolescentes sin distingo de ninguna clase.	Para este periodo se organizó una jornada deportiva donde se presentó y trabajo con los beneficiarios el deporte Atletismo. Se les dio la contextualización y generalidades conceptuales del deporte y adicional se hizo una práctica real de lagunas de las modalidades como fueron carreras de 50 y 100 metros. Se realizó también la jornada de integración donde los beneficiarios participaron de actividades artísticas, deportivas y sociales para iniciar el año escolar y las cuales tenían el objetivo de generar empatía y compañerismo entre los estudiantes, a la vez que se abordaron los acuerdos de convivencia.	SI	CUMPLE
12. Favorecer la participación con equidad en actividades inclusivas y eventos dentro y fuera del colegio o Proyectar a los usuarios a niveles superiores de educación e integración social, atendiendo a los proyectos de vida que se formulen.	Se implementaron actividades con todos los grupos para la celebración del día de la Felicidad declarado por las Naciones unidas para el día 20 de marzo y el cual se ha relacionado con el color amarillo. Se desarrollarán las siguientes acciones: 1. Explicación y contextualización de qué es y por qué se celebra el día de la felicidad. 2. Importancia de la felicidad en la vida de las personas 3. Toma de fotos con las personas que me ayudan a ser feliz 4. Presentación de mi cuadro de la felicidad.	SI	CUMPLE
13. Proyectar a los usuarios a niveles superiores de educación e integración social, atendiendo a los proyectos de vida que se formulen.	Se trabaja con las dos beneficiarias apoyando la proyección a corto plazo de su proyecto de vida enfocado a la continuidad del proceso académico, María José para llegar al grado 11 y Mariana para llegar al grado 9. Se trabaja con ellas sobre la oportunidad que significa avanzar en procesos de formación para lograr proyectos de vida más justos para ellas.	SI	CUMPLE
14. Fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores relacionados con la participación y organización ciudadana y estimular la responsabilidad y la autonomía.	Con el propósito de involucrar a los estudiantes en la identificación de áreas de mejora en el colegio y de promover su participación activa y democrática utilizando la cartografía social, los estudiantes analizarán espacios escolares y propondrán soluciones que fomenten el bienestar y la equidad. Se organizaron las siguientes actividades: 1. Planeación de la actividad: Explicar la finalidad y la importancia de identificar zonas de mejora en el colegio. 2. Explicación de la cartografía social: Cómo utilizar mapas para visualizar problemáticas y propuestas. 3. Organización de grupos: Dos mapas por cada curso 4. Exploración y Análisis (30 minutos): • Cada grupo recorre las instalaciones (o se basa en sus conocimientos previos) para identificar zonas que necesiten mejoras. • Discusión en grupo: Analizan las problemáticas observadas y las causas de las mismas.	SI	CUMPLE

MPChunza

	• Selección de problemas: Eligen las 3 problemáticas más relevantes para su grupo. 5. Diseño de la Cartografía (40 minutos): • Utilizando papel kraft y marcadores, cada grupo diseña un mapa del colegio. • Ubicación de problemáticas: Marcan las zonas identificadas y las describen brevemente. • Propuestas de mejora: Escriben sus propuestas en notas adhesivas y las colocan en las zonas correspondientes. 6.Socialización y Evaluación (30 minutos): • Cada grupo graba un video (máximo 3 minutos) presentando su mapa, explicando las problemáticas identificadas y sus propuestas. • Socialización: Se proyectan los videos y se abre un espacio de retroalimentación. 7. Cierre de la actividad: Reflexión sobre la importancia de la participación estudiantil en la mejora del entorno escolar		
15. Implementar el programa de Escuela de padres para darles herramientas que les permitan apoyar los procesos formativos de sus hijos (as) y los fortalezcan en la protección de sus derechos y construcción de sus proyectos de vida.	En este periodo por ser el inicio del año escolar y el reencuentro y adaptación al nuevo ambiente escolar se trabajó con las familias frente a varios acuerdos de convivencia: manejo de normas, uso de material y en especial cuidados y opciones de alimentación para los niños y niñas y cuidado o aseo personal para los adolescentes. Se enviaron a las familias dos flayer: El primero de ellos explicando la importancia del aseo en los recipientes de la comida de nuestros estudiantes, dándoles estrategias y opciones para que no se exponga a los niños y niñas a bacterias o a malos manejos de los alimentos. El segundo relacionado con la importancia del aseo personal en adolescentes para garantizar ambientes sanos y evitar rechazo de sus compañeros.	SI	CUMPLE
16. Conformar los cursos de lengua de señas para padres y familiares que garanticen la comunicación con sus hijos y el apoyo a los procesos educativos.	En este periodo se llevaron a cabo actividades de sensibilización con las familias a través de información e invitación a inscribirse a los cursos de lengua de señas colombiana que se dictarán de marzo a noviembre y que para facilidad de acceso serán: Virtual los días jueves de 7 a 9 p.m. Presencial los días viernes de 8 a 9 a.m. en ICAL. Los niños y niñas elaboraron videos para invitar a sus familias a participar de los cursos con la orientación y acompañamiento de los mismos niños sordos.	SI	CUMPLE
17. Proyectar en los estudiantes la construcción de un proyecto de vida digno y que responda a sus necesidades y a la condición de discapacidad que poseen.	Para este periodo se inicia el trabajo con las beneficiarias abordando la temática de autoconocimiento y metas a corto plazo. Las actividades permiten a las dos niñas ir descubriendo sus intereses y sus habilidades y proyectando cómo podrían aplicarlas en su vida diaria.	SI	CUMPLE
18. Realizar un curso corto virtual de lengua de señas colombiana para 15 funcionarios de la Secretaría de Educación y/o seleccionados por la Alcaldía Municipal de Sopó.	No se ha planeado aún esta actividad, se organizará hacia la mitad del convenio.	SI	CUMPLE
19. Realizar un Taller desde nuestras aulas "abracemos la diversidad a 50 docentes del Municipio de Sopó; referido a la inclusión, estrategias y practicas inclusivas en el aula.	Se realizó el taller a los docentes y se trabajaron estrategias de inclusión desde actividades prácticas iniciando por el manejo de rutinas que dan a los niños y niñas seguridad y contexto, luego se trabajaron actividades comunicativas y aplicación de los conceptos de inclusión y diversidad dentro del aula.	SI	CUMPLE
20. Realizar apoyo con la interpretación en Lengua de señas colombiana en los eventos municipales (10 horas).	El día 26 de marzo se hizo apoyo de interpretación en lengua de señas colombiana usando 3 horas del servicio en la Rendición de cuentas "Avanzamos contigo 2025" hecha por la señora alcaldesa Fabiola Muñoz, respondiendo de esta manera a las leyes de inclusión y a las necesidades de la población sorda del municipio de Sopo.	SI	CUMPLE
21. Entregar reporte mensual a la Secretaría de Educación con los soportes documentales en los que se consoliden los procesos educativos de los dos (2) estudiantes beneficiarios del presente convenio.	Se hace entrega del informe No. 1 que corresponde al periodo de febrero 28 al 27 de marzo. Se anexan todas las evidencias, guías, invitaciones, material visual que se usa para cumplir con las obligaciones contractuales.	SI	CUMPLE
22. Realizar la entrega de evidencias fotográficas, planillas y/o demás documentos que confirmen el desarrollo de las charlas, cursos y otros procesos que se hayan adelantado.	Adjunto al informe se entregan las evidencias del trabajo realizado desde cada obligación y en el servicio educativo y comunicativo que reciben las dos beneficiarias. Para este periodo los anexos fueron 8 y corresponden a registros fotográficos, guías de ciudadanía, ambiental y deportiva del periodo, flayer informativos e invitaciones.	SI	CUMPLE
23. Atender las indicaciones impartidas por la Secretaría de Educación del municipio de Sopó, responsable o encargado de la dependencia.	Se mantiene comunicación permanente con la supervisión y secretaría de educación de Sopo quien hace seguimiento a asistencia y prestación del servicio a las dos niñas beneficiarias.	SI	CUMPLE

Los soportes y evidencias de los procesos de contratación, reposan en cada uno de los expedientes contractuales, los cuales se adjuntan a este informe.

FALENCIAS: No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

Prestación de Servicios		Cumple	No Cumple	N.A.
Calidad del Servicio	**Logística:** Contó con la logística necesaria en cuanto a transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato			N.A.
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
Cumplimiento en los tiempos de entrega	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
Servicio durante la ejecución	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACIÓN	Altamente Confiable	Confiable	No Confiable
Calificación		X	

MPChunza

ALCALDÍA DE
Sopó

OBSERVACIONES:

Se entrega certificación de cumplimiento aportes al sistema de seguridad social integral y Parafiscales, con fecha de expedición 4 de abril de 2025.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN: Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES: Se procederá a efectuar el pago No. 1 del contrato No. D-CV-2025-0004 correspondiente al periodo comprendido entre 2025-02-28 y 2025-03-27, de acuerdo al referido contrato.

FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL
JULIAN EDUARDO FALLA ARREDONDO

V°.B°.**CLAUDIA PATRICIA VENEGAS ALZATE**
SECRETARIA DE EDUCACION

MPChunza